



Miércoles, 11 de noviembre de 2020

NOTA DE PRENSA

Abierto el plazo para participar en el XV Concurso de Postales Navideñas de Santiago del Teide 2020

El plazo máximo de presentación finalizará a las 21:00 hrs. del próximo 26 de noviembre

El Ayuntamiento de Santiago del Teide comunica que ya se encuentra abierto el plazo para presentar los diseños de postales navideñas que participarán en el XV Concurso de Postales Navideñas del municipio.

El plazo de presentación estará disponible hasta las 21:00 hrs. del 26 de noviembre del presente año y podrán participar todos/as aquellos/as jóvenes residentes del municipio que sean mayores de 12 años y menores de 30 años.

Respecto a los premios, al igual que en años anteriores, el concurso repartirá tres premios, el primero de ellos con un valor de 150 euros, mientras que el segundo premiado obtendrá un premio de 100 euros y un tercer premio de 50 euros.

Asimismo, y al igual que en otras ediciones, el tema del concurso será libre, si bien no se aceptarán temas con contenido racista, xenófobo o que atente contra la dignidad de las personas. De igual modo, no se aceptarán diseños que hagan apología de la violencia o contengan temas sexistas o políticos, teniendo en cuenta que la postal deberá ser entregada en formato papel o digital, siempre que cuente con un pseudónimo que figurará detrás del diseño.

En cuanto a la forma de entrega de los diseños, deberán presentarse en persona o por correo ordinario a la dirección del Ayuntamiento (Calle La Placeta, no 10 -38690-, Santiago del Teide), si bien también se podrán recoger

en el registro de entrada del Ayuntamiento, en la biblioteca municipal de Puerto de Santiago, así como en la Casa de la Juventud de Santiago del Teide (Tamaimo).

Respecto a la presentación de las mismas, en el interior de un sobre cerrado y aparte se entregará la correspondiente inscripción con los datos personales del autor -nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono y, en su caso, dirección de correo electrónico-, si bien en el exterior del mismo se deberá ver reflejado el pseudónimo utilizado en los diseños.

Finalmente, cabe mencionar que el fallo del jurado será comunicado a partir del 27 de noviembre de 2020 y se hará público a través de nota de prensa y web municipal; destacando que al ganador del concurso se le comunicará vía telefónica.